

**SESIÓN DEL 27 DE MARZO DE 2017**

EN LA CIUDAD DE LIMA, AL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA, EN EL DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD UBICADO EN CARRETERA PANAMERICANA SUR KM. 16.3 MZ. A LT. 6, VILLA EL SALVADOR, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD SEÑORES: JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS, MARIA TERESA ACUÑA DE ALFARO, JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA, CHRISTIAN ALONSO ALFARO ACUÑA Y ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA SRA. MARÍA TERESA ACUÑA DE ALFARO Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL SR. JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS.



LA PRESIDENTA EXPRESÓ QUE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 167° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, PERMITE VÁLIDAMENTE CELEBRAR SESIONES DE DIRECTORIO EN CASOS COMO EL PRESENTE DONDE SE ENCUENTRAN REUNIDOS TODOS LOS DIRECTORES, Y QUE EXPRESEN POR UNANIMIDAD LA CELEBRACIÓN DE LA SESION Y TRATAR LOS ASUNTOS PROPUESTOS. LUEGO DE UN BREVE DEBATE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN DE DIRECTORIO.

1. APROBAR EL NUEVO REGLAMENTO DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.
2. APROBAR EL NUEVO PLAN DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA 2017.

DESARROLLÁNDOSE LA SESIÓN COMO SIGUE:

**1. APROBAR EL NUEVO REGLAMENTO DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.**

LA SEÑORA PRESIDENTA INDICA AL RESTO DE DIRECTORES, QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA CONTAR CON UN NUEVO REGLAMENTO DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA, ES POR ESO QUE LA DEFENSORA UNIVERSITARIA LIC. LITA CEVALLOS DEL AGUILA, ELEVA AL DIRECTORIO SU PROPUESTA DE UN REGLAMENTO DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA. SIENDO ASÍ Y LUEGO DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACUERDAN POR UNANIMIDAD, APROBAR EL NUEVO REGLAMENTO DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA.

**2. APROBAR EL NUEVO PLAN DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA 2017.**

LA SEÑORA PRESIDENTA INDICA AL RESTO DE DIRECTORES, QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA CONTAR CON UN NUEVO PLAN DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA PARA EL AÑO 2017, ES POR ESO QUE COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, ELEVA A LA GERENCIA GENERAL SU PROPUESTA DE UN NUEVO PLAN DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA PARA EL AÑO 2017 DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA. SIENDO ASÍ Y LUEGO DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACUERDAN POR UNANIMIDAD,

APROBAR EL NUEVO PLAN DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA 2017 DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA.

SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA DEL MISMO DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, DECLARÓ CONCLUIDA LA SESIÓN, ELABORÁNDOSE Y REDACTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, LA QUE FUE SUSCRITA POR LOS DIRECTORES PRESENTES.



**CERTIFICACIÓN**

Yo, Juan Hitler Alfaro Cabanillas, con DNI N° 17866499, en mi calidad de Gerente General de la Universidad Autónoma del Perú SAC, con poderes inscritos en la partida registral N° 12235677 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° IX - Sede Lima, declaro bajo mi responsabilidad que los directores que han intervenido en la sesión de Directorio de fecha 27 de marzo de 2017 que antecede, y que suscriben el acta respectiva, son tales y que sus firmas corresponden a los mismos.

Juan Hitler Alfaro Cabanillas  
DNI 17866499  
Gerente General